

LEYRE DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.716.

LICORES SINC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el 24 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en el domicilio social, sito en polígono industrial «Cotes Baixes», calle C, parcela 3-A, de Alcoy.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución de dividendo activo.

Tercero.—Renovación de los cuatro miembros del Consejo de Administración que corresponde cesar.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, según el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán examinar la documentación correspondiente a las cuentas y asuntos a tratar en el domicilio social, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Alcoy, 10 de abril de 2001.—El Presidente, José Vicente Sancho Ferrer.—17.214.

LIWE ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 10 de abril de 2001, con la intervención preceptiva del Letrado asesor, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de esta sociedad, la cual se celebrará el día 17 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, en el hotel «Meliá Siete Coronas», paseo de Garay, número 5, de Murcia, en segunda convocatoria, para el caso que, por no haberse alcanzado el quórum estatu-

tariamente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera, día 16 de mayo de 2001, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión individuales de Liwe Española y de su grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias de «Liwe Española, Sociedad Anónima», dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, determinándose el precio mínimo y máximo, así como el número máximo de acciones a adquirir, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo que, a tal fin fue concedido por la Junta general ordinaria de accionistas de 4 de mayo de 2000.

Quinto.—Reducción del capital social a la cifra de 4.415.625 euros, con devolución de aportaciones a los señores accionistas de 0,5 euros por acción, al amparo del artículo 163 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modificando el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta, así como la delegación de las facultades necesarias para los depósitos de cuentas anuales e informe de gestión, informe de los Auditores y demás modalidades prevenidas por la Ley, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean, al menos, 100 acciones que estén debidamente inscritas en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

En virtud de lo establecido en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la representación para asistir a la Junta podrá ser delegada mediante la fórmula que viene impresa en la tarjeta de asistencia.

Murcia, 11 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.345.

LUXA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 16 de mayo de 2001, a las doce horas, en oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 170 (piso 4.º izquierda), de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta general.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación del sistema de administración social: Sustitución del Administrador único por tres Administradores solidarios (artículo 6.º de los Estatutos sociales). Cese de la actual Adminis-

tradora única y designación de Administradores solidarios.

Cuarto.—Modificaciones estatutarias: Artículo 9.º (para establecer y completar diversos extremos relativos a la Junta general de socios), y artículo 10 (para precisar y determinar el derecho de examen de documentos contables por los socios).

Quinto.—Concesión de facultades al órgano de administración para ejecutar, interpretar, formalizar y subsanar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para elevar a instrumento público e inscribir tales acuerdos en el Registro Mercantil. Apoderamiento para efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y, si procediera, solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos referentes a las cuentas anuales y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las propuestas e informes preceptivos que han de ser sometidos a la Junta, en los términos y con el alcance establecidos por las vigentes disposiciones (artículos 71 y 86 Ley de Sociedades Limitadas).

Madrid, 7 de abril de 2001.—La Administradora única, Raquel Suárez de Villa.—17.336.

LLORET Y LLINARES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2001, a las diez horas, en su domicilio social, Alicante, rambla Méndez Núñez, número 12, tercero, y de no haber quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 24 de mayo de 2001, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informes de auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Administradores para cubrir, en su caso, las vacantes que se produzcan hasta el día de la Junta.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 31 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—17.168.

MA-GO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente